

Excmo Sr:

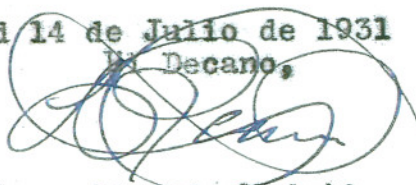
La Junta de Facultad al deliberar sobre la orden referente a la propuesta de Profesor para la Catedra recién creada de Endocrinología, ha estimado unánimemente que la valía extraordinaria de la persona a quien propone, justifica en interés de la ciencia y de la enseñanza, que no se circunscriba a tan estrechos límites la actuación del Dr Don Gregorio Marañón, y solicita que se aproveche la circunstancia de estar vacante una catedra de Patología médica recién anunciada a concurso, para encomendar dicha enseñanza al Dr Marañón.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y el de la Superioridad, a los efectos procedentes.

D I O S guarde a V.E. muchos años.

Madrid 14 de Julio de 1931

El Decano,



Excmo Sr Rector de la Universidad de Madrid.

28 JUL 1931

SALIDA N.º

956